

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 387/23

**Nº: 598**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 630/23  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA  
DE RADIO "UN DIA PARA TODAS Y TODOS"**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº: 62

---

---



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 DIC 2023

**VISTO** la Nota Nº 260/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial al Programa de Radio "Un día para todas y todos" organizado por la Fundación Como Vos, Yo – Promotora de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Que, este programa especial será emitido el día 5 de Diciembre del corriente año9, de 15:00 a 20:00 horas, por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10) y será conducido por Lina Nair González y Gonzalo Gabriel Zarate.

Que el objetivo del mismo, es conmemorar el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", el cual se celebra anualmente el 3 de diciembre, declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 47/3. La finalidad es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Que las conclusiones preliminares del Informe de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo 2023, indican que el mundo está aún más lejos de alcanzar varios objetivos de Desarrollo Sostenible para las personas con discapacidad; Por lo tanto se debe difundir y generar esfuerzos en el compromiso, la solidaridad, la financiación y la acción en políticas en derechos para personas con discapacidad.

Que, el programa radial propone visibilizar un colectivo social históricamente relegado y vulnerado, dando a conocer sus vivencias y luchas cotidianas, sus necesidades, sus carencias y sus reclamos, como así difundir el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo, desde un enfoque de los derechos humanos.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el Programa de Radio "Un día para todas y todos" organizado por la Fundación Como Vos, Yo – Promotora de los Derechos de las Personas con Discapacidad que será emitido el día 5 de Diciembre del corriente año, de 15:00 a 20:00 horas, por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10) y será conducido por Lina Nair González y Gonzalo Gábriel Zarate

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

104



**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Provincial el Programa de Radio “Un día para todas y todos” organizado por la Fundación Como Vos, Yo – Promotora de los Derechos de las Personas con Discapacidad que será emitido el día 5 de Diciembre del corriente año, de 15:00 a 20:00 horas, por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10) y será conducido por Lina Nair González y Gonzalo Gabriel Zarate, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Entregar copia de la presente a la señora Lina Nair GONZALEZ, al señor Gonzalo Gabriel ZARATE y a Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10).

**ARTÍCULO 3º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.


**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**630/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
**Patricia E. FULCO**  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
**Damian Alberto LÖFFLER**  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo



"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1479	04 DIC. 2023	10:44
FOLIOS		
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Leg. y Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 260 /2023.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 01 de diciembre de 2023.-

Sra. Presidenta Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S

Monica URQUIZA

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial al Programa de Radio "UN DIA PARA TODAS Y TODOS" Organizado por la Fundación Como Vos, Yo – Promotora de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este programa especial será emitido el martes 5 de diciembre de 15 a 20 hs por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10) y será conducido por Lina Nair GONZALEZ y Gonzalo Gabriel ZARATE.

El objetivo de este programa radial es conmemorar el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", el cual se celebra anualmente el 3 de diciembre. Este día fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Maritimos e Insulares son Argentinos"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.<sup>1</sup>

Las conclusiones preliminares del Informe de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo 2023 indican que el mundo está aún más lejos de alcanzar varios Objetivos de Desarrollo Sostenible para las personas con discapacidad. Por lo tanto se debe difundir y generar esfuerzos en el compromiso, la solidaridad, la financiación y la acción en políticas en derechos para personas con discapacidad.<sup>2</sup>

En este 5 de diciembre el programa radial propone visibilizar un colectivo social históricamente relegado y vulnerado, dando a conocer sus vivencias y luchas cotidianas, sus necesidades, sus carencias y sus reclamos, como así difundir el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo, desde un enfoque de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto es que solicito Sra. Presidenta su declaración de interés provincial, con el siguiente articulado:

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés provincial al Programa de Radio "UN DIA PARA TODAS Y TODOS" Organizado por la Fundación Como Vos, Yo – Promotora de los Derechos de las Personas con Discapacidad. El cual se emitirá el próximo 5 de diciembre de 15 a 20 hs por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10) y será conducido por Lina Nair

<sup>1</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/023/71/IMG/NR002371.pdf?OpenElement>

<sup>2</sup> <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities>

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos"*



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



GONZALEZ y Gonzalo Gabriel ZARATE, todo esto en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

**Artículo 2°.-** Entregar copia de la presente a la señora Lina Nair GONZALEZ, al señor Gonzalo Gabriel ZARATE y a Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas (LRA10).

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Sin otro motivo, me despido de Usted atentamente.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos"*